

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

**Doña Maria de las Angustias**

PEÑAFIEL Y MARTINEZ.

Falleció el día 7 de Setiembre de 1883.

Todas las misas que se celebren hoy y mañana, desde el Alba hasta las doce, en la iglesia de San Bartolomé, de media en media hora, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus padres, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada.

R. I. P.



EL SEÑOR

**FRANCISCO XAVIER**

DE ARIZCUN Y AZPIROZ,

Falleció en Madrid el 30 de Julio de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 6 del actual en la parroquia de San Miguel y en la Iglesia del Rosario, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Doña Ana Gutiérrez y Ossa, viuda; padres, hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios.

CONTRA LAS  
CALENTURAS  
el medicamento  
que puede usarse son las  
PÍLDORAS FEBRÍFUGAS  
DE

**J. Moreno Lopez,**

que curan radicalmente toda clase de fiebre, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña, son muy raros los casos en que deja de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja, 8.

Remitiendo sobre su importe 2 rs. se manda por el correo,

Único punto de venta: Farmacia de J. MORENO LOPEZ, Plaza de Camacho, 26. Murcia. 8-4

LO DEL DIA.

Han salido, en los dos días últimos, muchísimas familias de esta ciudad; unas para sus casas y haciendas del campo, y otras para pueblos de escaso vecindario de esta provincia, que por su posición ó historia se recomiendan en estos casos.

La población, sin embargo, no ha perdido su aspecto ordinario; á lo más estamos como el 25 de Agosto, en la decadencia del verano.

Recomendamos á los que se han ido y á los que quedan, que, ya directa, ya indirectamente, fomenten el trabajo del modo que les sea posible; pues, bien mirado, aquí el mal más próximo que se ve es este, la paralización de obras, la falta de jornales y sus dolorosas consecuencias.

8-4

Deben precaverse por todos y orillarse antes que se presenten los antagonismos posibles, entre autoridades y corporaciones.

La premura con que, en los primeros momentos, se toman las más perentorias disposiciones, permite la intrusión de unos en las facultades de otros; pero esto debe corregirse desde luego, en los momentos de calma y tranquilidad en que nos hallamos.

Lo provincial, debe atender á la provincia, y á velar por que todas las autoridades municipales cumplan sus deberes; lo municipal, á lo suyo, á lo propiamente local.

Segun nuestro leal saber y entender, la Diputación provincial debiera haber dispuesto ya dos lazaretos en los límites de esta provincia, uno en Beniel, y otro en el lado Norte, en el sitio que creyese más conveniente.

• El lazareto de Santa Catalina, no puede, de ningún modo, tener el carácter de provincial, pues buennamente, pocas más personas de las que en la actualidad tiene, podrán acomodarse en él. Este lazareto no debe dedicarse más que á los que necesariamente hayan de entrar en esta ciudad, ó á los que burlasen la vigilancia del cordón sanitario y se les encontrase dentro de este término municipal.

A la Junta local, con el Ayuntamiento, debe dejárseles obrar en su respectiva esfera de acción.

Poca gente, bien avenida y sabiendo cada uno lo que debe hacer, lo que le está encomendado y de lo que es responsable, hace más que mucha y mal avenida.

En pudiendo darse el caso «del uno por el otro», las calles y las casas se quedarán sin barrer.

8-4

Y ya que hablamos de barrer, diremos que se ha notado en los últimos días, falta de muchos basureros, que son los que principalmente limpian las calles, por lo que creemos sería conveniente aumentar los carros y el personal de la policía urbana.

8-4

Este vecindario, como siempre, responde noblemente á las excitaciones de las autoridades, y está dispuesto á secundar todas las disposiciones que se dicten encaminadas á preservarnos del contagio.

En cuanto á donativos para la suscripción abierta, continúan haciéndose, y nosotros respondemos, por manifestaciones particulares que se nos han hecho, que si las necesidades apretasen, no habría quien pudiera contribuir, con po-

co ó mucho, que no contribuyese.

• Cuando vemos que todo el mundo cumple con su deber, huimos de citar nombres y particularizarnos con nadie. Apesar de esto, tenemos que hacer una excepción en favor del populoso barrio de San Antolin, cuyos vecinos, unidos á su alcalde de barrio D. José Maria Garcia Molina, presta el servicio de vigilancia desde el Malecón á la Puerta de Castilla, de día y noche, relevándose. Además dicho Sr. Garcia ha iniciado una suscripción particular entre sus convecinos, para reunir su producto y tenerlo en depósito hasta el momento que las circunstancias hiciesen necesario el echar mano de dichos fondos.

Este ejemplo de union y fraternidad entre los vecinos, debe imitarse en todos los barrios y parroquias, porque, con el concurso de todos, no hay dificultad que no se venza, ni necesidad que no se remedie.

Ante los peligros y las calamidades, nos reconocemos tales como somos, pequeños y muy pequeños, y es instintivo esto de adunar los esfuerzos; tal vez, por no tener que llorar solos.

8-4

• Pero las últimas noticias de ayer abren todavía más horizonte á la esperanza.

El último telegrama que publicamos manifiesta que en el foco mismo del mal, que es Novelda, decrece la enfermedad, que oficialmente no se ha confirmado aún que sea el cólera morbo.

8-4

Ayer no se inventó ninguna mentira para producir alarma; lo cual prueba que si se hubiese inventado, nadie la hubiera creído.

En esto, como en todas las cosas, rige la ley de la oferta y el pedido.

Cuando se buscan noticias gordas, se suelen encontrar en más tamaño que se desean.

8-4

En otro lugar insertamos un comunicado suscrito por D. Mariano Castillo, antiguo amigo nuestro á quien no hemos podido negar el favor de cederle un sitio en nuestro periódico para insertar su escrito.

Le hemos hecho algunas observaciones sobre la conveniencia de quitar alguna crudeza á su estilo y frases; pero el Sr. Castillo nos ha manifestado que las ha puesto á propósito, para ver si consigue despertar de su aletargamiento y sacar de su indiferencia al gran

partido liberal conservador de esta capital.

El estado de la salud es satisfactorio.

Hace seis días que no se ha oído una campana tocar á muerto.

### REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Hoy 5 de Setiembre 1884,

Mi distinguido amigo: Para anoche á las siete fué citado á sesión el comité conservador liberal de esta capital. No concurrí á la sesión por varias razones, pero entre ellas descollaban estas dos; que no consideraba con autoridad bastante al comité para la designación de candidatos para la próxima elección de diputados provinciales. Opinaba y opino era preciso reunir al partido y que él hiciera la propuesta. La segunda, que sabiendo se iba á representar una farsa en dicho comité, pues ya el sanhedrin, que se ha tomado los poderes directivos que nadie le ha dado, llevaba la combinación hecha, no quería ser comparsa, después de mis años, de gentes a quienes no considero con las condiciones necesarias para imponerse á un partido tan serio y respetable como el partido conservador.

Componen el comité treinta personas; *concurrieron ocho* y después de una muy poco edificativa discusión, á propuesta de uno de los circunstantes, se acordó someter al señor gobernador de la provincia la facultad de designar los cuatro candidatos por los dos partidos judiciales de Murcia.

Hubo entre los presentes para honra suya—D. Vicente Perez Callejas—quien poseído de una justa indignación protestó contra tan vergonzoso y denigrante acuerdo. Todo fué inútil, y al señor gobernador se le han dado los poderes para indicar al cuerpo electoral del partido conservador los nombres que ha de llevar á las urnas.

En la historia electoral de España no se conoce una degradación igual. Nadie hasta el día se había permitido un rebajamiento tan denigrante; contra el cual protesto en mi nombre y en el de cuantos conservadores he hablado del asunto, que están avergonzados de tamaño servilismo.

Tengo la seguridad que el señor Gobernador no aceptará semejante autorización; por el contrario, él, que es persona digna, se habrá sorprendido de un acto tan humillante, que rebaja la consideración de un partido respetabilísimo, que en mal hora puso su confianza en quienes le han tratado de deshonestar con una abdicación tan inesperada.

Ni habría candidato que se estimara en algo, propuesto por un medio tan inusitado, que aceptara la

designación por tan extraño conducto.

El partido liberal conservador debe reunirse, sean cualesquiera las circunstancias, si pocos pocos, si muchos muchos, y designar las personas que merezcan la honra de ser propuestos para diputados provinciales, reivindicando de esta manera su dignidad é independencia atropellada por unos señores, que no pasan de tres ó cuatro, que se han creído con derecho á una gefatura rechazada por la gran mayoría del partido liberal conservador.

Ruego á V. se sirva publicar en su popular periódico esta protesta y le quedará agradecido su afectísimo amigo,

*Mariano Castillo.*

### CORRESPONDENCIA.

Servicio especial de EL DIARIO, por la «Agencia Madrileña».

Madrid 5.

Ha llegado esta mañana S. M. el rey, á quien han bajado á esperar á Medina todos los Ministros, excepción hecha del Sr. Romero Robledo, que lo ha esperado en la estación del Norte.

A S. M. lo acompañaba el señor Elduayen.

En la estación ha tenido un solemne recibimiento hecho por la multitud que le esperaba, entre la que se veía gran número de individuos de los comités conservadores.

Son muchas las personas de la aristocracia que han estado en palacio á saludar á S. M.

El Sr. Ministro de Ultramar saldrá para la Granja con objeto de acompañar allí á S. M. la reina y AA. RR.

—Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Aunque los ministros aseguran que no se ha tratado más que la enfermedad reinante, es lo cierto que ha quedado planteada la crisis, si bien, planteada y todo, no se desarrollará hasta que no se aclaren estas circunstancias.

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo han celebrado una extensa conferencia, donde éste ha dado cuenta de las medidas sanitarias que ha adoptado, que han recibido la sanción del Jefe del Gobierno,

—Sigue hablándose en todos los círculos, de la ligereza con que parece ha procedido el Gobierno en declarar el cólera en Alicante y puertos súcios todos los de la indicada provincia.

Se dice que la enfermedad reinante en Novelda, Elche, Alicante y varios pueblos de esa provincia son fiebres palúdicas, que tienen todos los caracteres del cólera, incluso los de contagiosas y epidémicas.

### NOTICIAS LOCALES.

Se nos asegura que los candidatos para diputados provinciales, que tienen más probabilidades de salir por esta capital, son los señores D. Agustín Escribano, D. Pedro Díaz García, D. Julio Meseguer y D. Andrés Blanco.

El Alcalde de Lorca ha dirigido al Sr. Gobernador el siguiente telegrama:

Establecido el cordón en esta, tendrán que sujetarse á cuarentena los presos que sean conducidos de la parte de Levante, y ruego á V. S. se sirva mandar suspender las conducciones para que también pueda utilizarse á la guardia civil ea servicios de sanidad.

Anteanoche y por los agentes de orden público Antonio Sanchez y Nicolás Sanchez, fueron conducidos á la Corrección, tres sujetos por haber promovido escándalo en las inmediaciones de la feria, ocupándole á uno de ellos un cuchillo.

Segun el «Diario Lorquino» que recibimos ayer, se ha dispuesto en aquella población:

«Establecer un cordón que aisle por completo á esta ciudad y fijar dos lazaretos, uno en la carretera de Murcia y otro en la de Granada á 5 kilómetros de distancia, por lo menos.

Cerrar todos los puntos de entrada, á escepción del donde se halla el Cuartel militar, y el del Barrio de San Cristóbal.

Designar como depósito de mercancías cuya procedencia sea sospechosa, la venta conocida por del Tío Rodrigo, en la carretera de Murcia.

Habilitar el ex-convento de Nuestra Señora La Real de las Huertas, para albergue de observación de las familias que puedan llegar á esta.

Y por último, girar un empréstito voluntario equivalente á la cuota de un trimestre de contribución territorial, para atender no solo á los gastos que tales medidas llevan consigo, si que también á los que pudieran ocasionarse caso de contagio.

—El domingo último promovióse una reyerta entre dos discípulos de Baco, uno de los cuales, al ser separado por nuestro particular amigo el Sr. D. Francisco Pelegrin que á la sazón pasaba por el lugar de la contienda, intentó atacarle con una faca. La ligereza del Sr. Pelegrin en agarrar al agresor por la muñeca del brazo con que le acometía, y la oportuna intervención de la guardia municipal, evitó, á no dudarlo, un desenlace funesto, dada la salvaje resistencia de aquel hombre, transformado en fiera, por la mediación del sabroso jugo de blanca espuma.»

Se ha acordado el nombramiento de dos practicantes para los lazaretos, dejando á cargo de los di-

rectores el designar las personas que han de desempeñar esos cargos.

Se ha autorizado al farmacéutico de Espinardo y al botiquin de Algezares para servir las recetas que den los médicos directores de los lazaretos, facilitando á estos un número de recetas selladas.

La orden de no abrir las escuelas públicas se ha hecho extensiva á las privadas.

Anteayer no se celebró mercado en Alcantarilla por no dejar entrar allí á los que de Murcia fueron á él.

Para el servicio del Hospital provincial se ha convenido el siguiente personal: médicos, D. Luis Gomez y D. José María Castillo; practicantes, D. Juan Martínez Nicolás, D. Andrés Aroca y don Francisco Martínez Cantabella; topiqueros, Antonio Gamuz, Gerónimo Sanchez Ortega, Juan Soler Abellan; enfermeros, Juan García Gil, Juan Hernandez Hernandez y Juan Molina Aragon. Para el mismo establecimiento se ha acordado pedir á la Superiora del Hospital cuatro Hermanas de la Caridad. Todo, para en un caso.

Leemos en «El Puerto» de Aguilas:

«En las primeras horas de la mañana del jueves estuvo parado algunos momentos frente al puerto, para recibir órdenes é instrucciones, el magnífico vapor de hierro, español, nombrado «Soto» que ha fletado la Compañía comercial hispano africana, con destino hacia el Sur de Africa donde embarcará, segun hemos oído decir, unas 30.000 fanegas de cebada.

Tenemos entendido que las compras que tiene efectuadas en aquellas regiones la citada sociedad, son muy importantes, y que pronto quedará contratado otro vapor para salir á operaciones en la primera quincena de Setiembre.»

Nos escriben de San Javier manifestándonos que salen muchos coches de Alicante para Torreveja, y que desde este punto, llegan á Balsicas, por donde se desparman los viajeros por el campo, sin ser detenidos en ninguna parte; pudiendo, por tal medio, refugiarse en los pueblos si no se tiene una especial vigilancia.

En la Aljorra, diputación de Cartagena, han sido detenidos varios individuos que se cree sean los autores de varios robos verificados en aquel término.

El lunes se verificó el enlace del joven Marqués de Camacillos con la Srta. D.<sup>a</sup> Adela Lisson y Fontana.

Que sean muy felices en su nuevo estado les deseamos de todas veras.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Partes y medidas sanitarias del gobierno, que el gobernador de la

provincia reitera á los alcaldes.

**Acuerdos de las Juntas de Sanidad de Cotillas, La Union y Jumilla.**

Subasta de los pastos de montes de Molina y Ricote.

Declaracion de fenecido y sin curso en el expediente de la mina «San Vicente» de los herederos de D. Ricardo Vilches.

Convocatoria á oposiciones para ocho plazas de farmacéuticos del cuerpo de Sanidad Militar.

Reparto adicional en S. Javier; que está expuesto al público.

Asociados de Albudeite.

Aviso del juzgado de la Catedral para devolver la fianza á los herederos del procurador D. Felipe Molina.

En el mismo juzgado, subasta de muebles y otros efectos procedentes de embargo.

En la secretaría del ayuntamiento se ha recibido una letra de 139 pesos 75 centavos para D.<sup>a</sup> Dolores Moya, que puede pasar á recogerla en dicha dependencia.

Ayer fueron conducidos al lazareto de Santa Catalina más de 30 personas, procedentes de la provincia de Alicante.

Se ha constituido en Caravaca la comisión para el estudio de las cuestiones que afectan á la clase obrera, habiendo acordado celebrar sesiones para la información oral los días 11, 18 y 25 de Septiembre, y 2 y 9 de Octubre.

De los periódicos de Cartagena: «Segun nos aseguran, en los acuerdos de la Junta de Sanidad, que preside unidad de miras, tanto así, que después de tomadas sérias determinaciones se dejan ver contrarias tendencias que introducen desconcierto y la desconfianza en los habitantes de la localidad.

—La Junta de Sanidad se lamenta de un modo amargo, de la falta de celo é interés que se nota en el vecindario en general, para prestar el servicio sanitario en el orden establecido.

—El lazareto de observacion y fumigacion, lo constituyen los vapores «Lepanto» y «Alerta.»

—Esta mañana un conocido propietario que vive en la calle del Roque, ha repartido varias libras de pan á cierto número de pobres.»

Nuestro amigo y paisano don Juan Cayuela, ha publicado un folleto que se titula «Observaciones á la Ley de Enjuiciamiento criminal vigente», y contiene las reformas que su larga práctica le ha dictado y deben hacerse para llevar el juicio oral y público á la perfeccion posible. Es un excelente trabajo, práctico como de magistrado efectivo, científico como de notable jurisperito, que las dos cosas es nuestro amigo el Sr. Cayuela.

Hace falta establecer un sitio de depósito de mercancías donde estas fumigen y sufran las operaciones que se quieran, siempre que

procedan de puntos sospechosos.

A las que no reúnan estas circunstancias debe facilitárseles la circulación.

Ayer cobraron la mensualidad de Agosto los empleados de la seccion de Fomento.

Ayer salió de esta D. Francisco Melgarejo, que solo habia venido unos dias para asuntos particulares.

El Director de la Escuela de Canto, nuestro amigo D. Francisco Lucas ha salido para Aranjuez donde trata de dar un concierto.

Ayer nos faltaron los periódicos de Alicante y su provincia y muchos de Madrid.

Del Jabali-Viejo se nos quejan de recibir nuestro periódico con retraso y de faltas de números.

La música continuará por las noches en la Glorieta de 9 á 11, hasta el día 14; y probablemente la prorogaremos hasta fin de mes.

El telegrama del día 4 á las 12 de la noche de la Direccion general de Sanidad á los Gobernadores, dice lo siguiente:

En Novelda, en las 24 horas, han sido invadidas de enfermedad colérica 6 personas, de las que han fallecido 4. En Monforte, pueblo limítrofe con Novelda, desde las 8 de la noche del día 2 á igual hora de ayer, han sido invadidas 10 personas, de las que han fallecido 4. En Villena en la misma provincia, se han presentado algunos casos sospechosos de enfermedad, síntomas coleriferos, de los cuales han fallecido 2. De Elche no se han recibido nuevas noticias. En Alicante no hay novedad.

Noticias de Francia: El Consul español en Burdeos comunica haber fallecido en el hospital Pellegrin 2 de los invadidos de enfermedad colérica; no dá noticias de las nuevas invasiones. En Marsella han ocurrido en las 24 horas 3 defunciones. Tolon 3. La Sierne 1. Ilassous 2. Saint Charmes 1. Cette 2. La Ville Dieu 3. Florenzane 1. Lunel 2. Fáfregues 2. Béciers 1. Boulon 1. Lille 1. Espiza una.

Noticias de Italia: Provincia de Nápoles: desde la media noche del día 2 á la del 3, 91 casos y 47 defunciones, 15 de estas, de casos anteriores. Provincia de Génova: en Spezia 14 defunciones. Provincia de Alejandria 1. Idem de Caserta 2. De Cuneo 17; de Massa 9. De Módena 3. De Parma 5. De Turin 9.

Continúa la suscripcion abierta en el ayuntamiento: D. Julio Messeguer, 50 pesetas; D. Francisco Puig, 10; D. Rafael Almazan, 10; D. Juan Piqueras, 25; D. José Ruiz Rubio, 75.

Desde hoy hasta el día 15, en las horas de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se devolverá el importe de las localidades

vendidas para las corridas de toros de esta plaza, suspendidas gubernativamente. Calle de la Platería, núm. 32. Desde el 15 en adelante se hará la devolución solo por la mañana: hasta el 31 de Diciembre, día en que perderán el derecho las que no las hayan presentado.

Ya está habilitado el lazareto de Espinardo. Anoche fueron detenidos por la guardia civil 30 trabajadores procedentes de Monóvar.

## AVISOS.

**SE ALQUILA.** En el término de S. Javier en el sitio denominado Henarejos se alquila una casa, nueva, amueblada, consta de seis habitaciones. Darán más pormenores Calle de S. Antonio, 22 Salvador Carrasco. 5—1

**SE VENDE** una casa á voluntad de su dueño, en el campo de Corvera, bastante espaciosa y buena comodidad. La persona que desee tratar de ella, puede dirigirse al sacristan de dicho pueblo, donde le darán más pormenores. 4 2

**SA ALQUILA** la casa núm. 81 de la calle de Cartagena, tiene buenas habitaciones y un pequeño jardín. Más informes en la mencionada casa. 4—2

## LA SASTRERIA ESPAÑOLA

de Ramon Baño, situada frente á S. Bartolomé, núm. 3, se ha trasladado calle de la Trapería, núm. 65, por no tener en el antiguo local suficiente espacio para habitar en dicho punto.

El dueño de este establecimiento, ofrece á sus amigos y favorecedores su nuevo domicilio.

**TARTANA A CEUTI.**—La tartana diaria á Ceuti que venia parando en esta en la posada de Sta. Catalina, se ha trasladado á la de la Rosa, en la Plaza Nueva. Lo que aviso por medio de este periódico para conocimiento de los pasajeros.

Los precios que tienen establecido desde primero de Setiembre son:

De Ceuti á Murcia y vice-versa 6 reales.

De Lorqui á Murcia y vice-versa 5 idem. 8—5

**NOVEDADES PARA SEÑORAS.**—Capotas, sombreritos, mantillas de blonda, pañuelos de Manila y de crespon, se encuentran en la calle de Montijo, número 11, entresuelo, frente al Casino. También hay un gran surtido de calcetines ingleses para caballeros. La entrada es libre. 8-3

## GOSAS VARIAS.

La *décima* que recibimos ayer no la insertamos por no ser *décima* ni del que la suscribe con sus iniciales.

Mañana escribiremos la reseña de la primera corrida de toros, que debió verificarse hoy, si hubiese habido feria.

Hay que cumplir el programa, aunque sea de este modo.

Podemos adelantar la noticia de que no habrá desgracias personales.

Antonia Olivares..... es una niña de doce años.... que canta y baila muy bien.... en el Café Flamenca, y que, á esa edad, y cantando y bailando, sostiene á su madre.

Véase cómo es verdad que en cualquier parte se encuentra una perla.

Una copla que cantaba la otra noche esta criatura, parece que le caía á ella como de molde. Decía una cosa así:

¡Ay, si pudiera hablar esas piedras de la calle, cuantas penas contarían que no las conoce nadie!

Por el correo interior recibimos ayer los siguientes versos; que no recomendamos se tomen al pie de la letra:

## RECETA.

Si la fatal invasion del cólera, la «Gaceta» publica en la poblacion, no haya miedo ni aprehension con la siguiente receta.

Al notar que dá en la frente cierto mareo, lo abono, porque es remedio evidente, se quita con aguardiente, sea de *Ojén*, sea del *Mono*.

Si en el pecho hay malestar y se observa al corazon con rapidez palpar, no hay otro medio que ahogar el *microbio* con el *ron*.

Si las sienas dan latidos y no cesa el *tiqui-tac*, no hallarse desprevenidos y despejad los sentidos con tres copas de *coñac*.

Si al estómago le toca ese mal que tanto daña, será su importancia poca si enseguida se sofoca con cuatro copas de *caña*.

Pero si, Dios no lo quiera, un *retortijon* nos diera en todo el cuerpo á la vez, no hay más que beber *Jerez* y tomar la *borrachera*.

Y se recomienda a pobre, que por desgracia son tantos, sin oro, plata, ni cobre, la farmacia del tío Santos y luego... el cielo que obre.

A la polla que se inquieta cuando oye hablar del *microbio* tambien le doy su receta; que se vaya á la Glorieta y que se eche al punto un novio; que al cielo doy por testigo de que es verdad lo que digo, con su amor inextinguible, ese *microbio* invisible ha de importársele un higo.

Un suscriptor.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Eugenio y cps. mrs. y San Eleuterio ab.  
*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de San Pedro y Capuchinas.

En la primera por D. Tomás Onate y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por el señor marqués de Ordoño y la Sra. Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de media en media hora.

*Cultos.*—Esta noche al toque de Oraciones, se cantará una solemne Salve en la iglesia de la Merced.

El lunes, propio de la festividad, al toque del Alba se pondrá á Su Divina Magestad manifiesto, celebrándose á continuación misa cantada. En la misa de siete será la comunión general, á las diez dará principio la solemne función, haciendo el panegirico del Título Gloriosísimo de los Remedios, el señor D. Francisco de Paula Maruri, Misionero Apostólico. Por la tarde terminará la novena con gran solemnidad, predicando sobre el tema: «Como Mística Vid», D. José María Moreno, ecónomo de San Lorenzo.

¿Quereis reponeros del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparacion para fortificar los nervios y para comunicarle frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**NO MAS CALVOS**

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

**PRODIGIO INDIO.**

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerlo, afirmarlo, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

**DEPÓSITO**

**Y TALLER DE MARMOLES.**

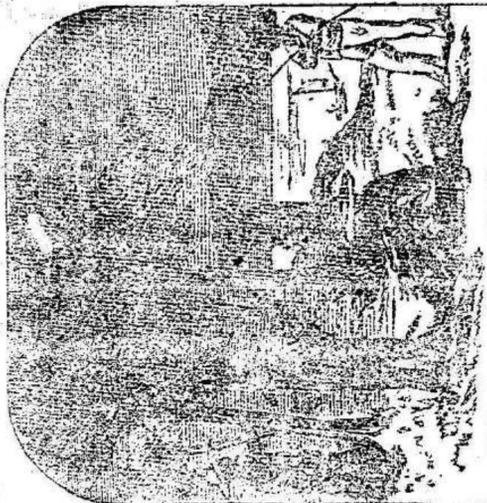
Para lápidas buenas, bonitas y baratas

**Julia,**

Frenería, 35, Murcia.

La casa garantiza las lápidas hasta la llegada á su destino. 30-10

PICTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preventiva ción para el que es conuco para el alivio inmediato y completo en el caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**13, Plateria, 13.**

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

**13, PLATERIA, 13.**

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



**SINGER.**

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido usada sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

sin competencia.

Condiciones y garantías

**13, Plateria, 13.**

**A las aspirantes**

A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida,

POR

Doña Eloisa Perez Pimentel, Administracion, 8.

VENTA DE UNA CASA en el pueblo de Pacheco, con 23 metros de fachada al sol saliente, con puesta de 95 vigadas en la forma siguiente: puerta principal

en el centro con dos grandes rejonnes de hierro: distribucion de localidades, entrada con puerta en el centro de 7 vigadas. Localidades del cuerpo de la derecha: una sala enlucida de blanco, seguida de alcoba, seguida otra con vista al jardin, lindando con estas dos últimas, con separacion de un tabique, otra con enlucido de blanco. Un salon de tablacon y terrado cubierto de pasionarias y un despacho.—Distribucion del segundo cuerpo, un despacho, una alcoba, comunicando al comedor, con su grande armario de cristal, despensa, cocina con tres luces que dan vista al jardin. Patio con puerta al jardin, emparrado de uva de Valenit tardío, para Navidad, y después, con uno pozo medianero para uso de la cocina y riego del huerto, éste tiene 24 metros de largo por 14 de ancho, divididos en cuatro partes iguales, con sus paseos de un metro de ancho, vestidos de romeros macho, jeráneos de varias clases y manzanos enanos, dando sus frutos. En el centro del mismo hay cenador, en el centro de este está el algibe con la misma anchura y 20 palmos de profundidad. El jardin tiene de varias clases de flores y árboles frutales, granados, perales, y otros que no se hace mencion. La casa está toda enlosada con buena losa. La cubierta de buena teja. La fachada tiene una canal de zinc para recoger las aguas de algibe en caso de necesidad. Los interesados que deseen comprarla se verán con el dueño en aquel pueblo, Francisco Pardo.

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. La perla maravillosa de la boca.

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Principe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas**

y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20. y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud delistmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Agosto el vapor

**Ciudad de Santander**

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 24 el vapor

**VIZCAYA**

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 1.º de Agosto el vapor

**VERACRUZ**

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 15 de Agosto el vapor

**Isla de Panay**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Pa a Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y G.ª

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos» Murcia.—D. E. Peñafiel.